

as fuerzas organizadas necesarias para que en pocos combates lográramos destruir ese simulacro de imperio apoyado por los sicarios de Napoleon; pero México se encuentra en plena insurreccion y reorganizando sus elementos de defensa, por lo que no está lejano el día en que, secundado por las naciones americanas sus hermanas, arroje de su territorio á sus dominadores y asegure para siempre su independencia y libertad.

NUMERO 259.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 1º de 1864.

Alocucion pronunciada en Nueva-York en Diciembre de 1863.

Habiéndose agotado los ejemplares que imprimí en Marzo del presente año, de la alocucion que pronuncié sobre la situacion de la República en la comida que di á varias personas distinguidas de Nueva-York el 16 de Diciembre de 1863, segun comuniqué á vd. en mi nota número 59, de 21 del citado Marzo, y necesitando algunos mas para emplearlos de una manera provechosa, mandé imprimir quinientos ejemplares de otra edicion que contiene la descripcion completa de cuanto se dijo en la mencionada comida, y de los cuales incluyo uno á la presente. El importe de esta nueva edicion ha sido de treinta y cinco pesos [\$ 35] solamente, que he cargado á gastos extraordinarios de esta Legacion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 260.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Octubre 1º de 1864.

Gastos de oficio de esta Legacion.

Tengo la honra de remitir á ese Ministerio adjunta á la presente nota, una cuenta justificada de los gastos de oficio erogados en esta Legacion, durante el primer año de su residencia en los Estados-Unidos, contado desde el 23 de Agosto de 1863, en que salió de la ciudad de San Luis Potosí.

Los mil pesos que el Supremo Gobierno me mandó entregar en Matamoros, para cubrir los mencionados gastos de oficio, fueron cambiados en Nueva-York á mi llegada á este país en Noviembre último, por papel moneda, que es la moneda corriente de los Estados-Unidos, al cincuenta por ciento de premio, segun comuniqué á vd. en mi nota número 46, de 31 de Diciembre último. Los referidos mil pesos se convirtieron, pues, en mil cuatrocientos noventa pesos [\$ 1,490], deducidos diez de corretaje. La cuenta citada de gastos de oficio importa setecientos cincuenta y siete pesos [\$ 757], que deducidos de los mil cuatrocientos noventa pesos [\$ 1,490] asignados para estos gastos, dejan una existencia de setecientos treinta y tres pesos [\$ 733], que uniré á los quinientos pesos que me envió recientemente el Supremo Gobierno para el mismo objeto, durante el primer semestre del segundo año de haberes de esta Legacion, para emplearlos en cubrir los gas-

tos de oficio ó los extraordinarios de dicho segundo año, segun lo requieran las necesidades del servicio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

CUENTA documentada de los gastos de oficio erogados en esta Legacion durante un año, contado desde el 23 de Agosto de 1863, fecha de su salida de San Luis Potosí, hasta el día de la fecha.

CORREO.

1863.

Octubre 1º.—Pagado el 6 de Agosto por el Sr. Barrera á la oficina de correos por la correspondencia venida á la Legacion del 21 de Marzo á la fecha citada, cuya suma le fué reembolsada. Recibo número 1.....	\$ 25 24
„ „ —Pagado por id. id. á id. id. del 20 de Agosto al 30 de Setiembre. Recibo número 2.....	7 60
„ „ —Pagado á la oficina de correos por la correspondencia venida sin franquear, desde el 1º de Octubre á 31 de Diciembre. Recibo número 3.....	39 87

1864.

Enero 1º.—Pagado por id. id. á id. id. del 1º de Enero á 31 de Marzo. Recibo número 4.....	29 00
Junio 30.—Pagado por id. id. á id. id. de 1º de Abril á 30 de Junio. Recibo número 5.....	25 55
Noviembre 12.—Por sellos comprados en la estafeta, para la correspondencia de esta Legacion. Recibo número 6.....	39 74
Marzo 4.—Por id. id. id. Recibo número 7.....	48 96
Junio 9.—Por id. id. id. Recibo número 8.....	25 00 240 96

PERIODICOS.

1863.

Diciembre 28.—Por la suscripcion al <i>Courrier des Etats-Unis</i> , un año adelantado, desde 1º de Enero de 1864. Recibo número 9.....	\$ 10 00
„ „ —Id. id. al <i>New-York Herald</i> . Recibo número 10.....	10 00
„ „ —Id. id. al <i>New-York Times</i> . Recibo número 11.....	10 00
„ „ —Por un año de suscripcion adelantada al <i>Messenger</i>	7 08
„ „ —Por id. id. id. al <i>Daily Tribune</i> . Recibo número 12.....	8 00
„ „ —Por cinco suscripciones al <i>Continental</i> . Recibo número 13.....	76 80

1864.

Enero 11.—Por un año de suscripcion al <i>Independent</i> . Recibo número 14.....	2 00
„ 12.—Por dos meses de id. al <i>Daily Globe</i> . Recibo número 15.....	2 00

A la vuelta..... 125 88 240 96

TOMO III*.

48

1864.	De la vuelta.....	125 88	240 96
Marzo 18.—	Por un mes de suscripcion al <i>Daily Globe</i> . Recibo número 16.....	1 00	
Abril 23.—	Por id. id. id. id. al id. id. Recibo número 17.....	1 00	
Mayo 30.—	Por un año de suscripcion al <i>New-York World</i> . Recibo número 18.....	8 00	
" "	—Por suscripcion al <i>Weekly Herald</i> , para el señor Presidente. Recibo número 19.....	4 00	
Junio 22.—	Por id. á <i>Brownson's Quarterly Review</i> , por un año. Recibo número 20.....	3 00	
Julio 4.—	Por suscripciones al <i>Daily Globe</i> . Recibo número 21.....	00 75	
Agosto 24.—	Por id. al <i>Weekly Tribune</i> , para el señor Presidente. Recibo número 22.....	3 04	
" "	—Por id. al <i>Weekly Herald</i> , para el Sr. Iglesias. Recibo número 23.....	4 00	
Agosto 25.—	Por id. suscripcion <i>Weekly Times</i> , para el señor Presidente. Recibo número 24.....	3 04	
Enero 8.—	Por insercion de un comunicado en el <i>Continental</i> . Recibo número 25.....	26 66	180 37

EXPRESS DE ADAMS.

Marzo 3.—	Por una caja conteniendo muestras de armas. Recibo número 26.....	1 50	
" 4.—	Por un paquete de correspondencia. Recibo número 27.....	00 75	
" 7.—	Por id. id. id. Recibo número 28.....	00 75	
" 11.—	Por id. id. id. id. id. 29.....	00 75	
Abril 14.—	Por id. id. id. id. id. 30.....	4 00	
" 19.—	Por id. id. id. id. id. 31.....	00 75	
" 20.—	Por id. id. id. id. id. 32.....	00 75	
" "	—Por un paquete remitido de Londres por el <i>American European Express</i> . Recibo núm. 33..	13 67	22 92

UTILES DE ESCRITORIO.

" 8.—	Por útiles de escritorio comprados á la casa de Philip y Solomon, del 29 de Octubre á 15 de Marzo. Recibo número 34.....	124 30	
Junio 8.—	Por id. id. id. de 14 de Abril á 23 de Agosto. Recibo número 35.....	48 35	172 65

INDIFERENTE.

Enero 18.—	Por compostura de dos prensas de copiar. Recibo número 36.....	3 50	
" "	—Por un estante para libros. Recibo número 37.....	14 00	
" "	—Por una bandera nacional. " " 38.....	20 00	
" "	—Por un estante para papeles. " " 39.....	23 85	
" "	—Por arrendamiento de una pieza para guardar el archivo durante la ausencia de la Legacion, ocho meses á \$5. Recibo número 40...	40 00	

Al frente..... 106 35 616 90

1864,	Del frente.....	106 35	616 90
Enero 6.—	Por trasladar el archivo de dicha pieza á la calle G., Recibo número 41.....	8 00	
Julio 2.—	Por id. del id. de la calle G. á calle F.....	8 00	
Agosto 20.—	Por un mensaje telegráfico á San Francisco, relativo al despacho del transporte frances "Rhine." Recibo número 42.....	7 75	130 10
	Suma *.....	\$	757 00

NUMERO 261.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Octubre 1.º de 1864.

Gastos extraordinarios de esta Legacion.

Habiendo terminado el primer año de residencia de esta Legacion en los Estados- Unidos, cumulo con el deber de dar cuenta á ese Ministerio de la distribucion que he hecho y del sobrante que me queda de la cantidad que se dió para gastos extraordinarios de la misma.

De los tres mil doscientos pesos en oro que se me dieron en Matamóres con ese objeto, entregué mil ochocientos pesos [\$1,800] tambien en oro á D. Francisco D. Macin, por su sueldo de un año, y viáticos de viaje que le asignó el Supremo Gobierno, como agregado á esta Legacion. Los referidos tres mil doscientos pesos [\$3,200] quedaron, pues, reducidos á mil cuatrocientos [\$1,400], que cambiados en Nueva-York en Noviembre último por papel moneda, al cincuenta por ciento de premio, produjeron la suma de dos mil ochenta y seis pesos (\$2,086) deducidos catorce de corretaje al uno por ciento.

Los gastos extraordinarios erogados durante el referido año, ascienden á mil ciento noventa y un pesos veintiseis centavos [\$1,191 26 es.] segun aparece de la cuenta justificada que remito adjunta á la presente nota. Deduciendo, pues, esta suma, de los dos mil ochenta y seis pesos (\$2,086) mencionados, queda una existencia de ochocientos noventa y cuatro pesos setenta y cuatro centavos (894 74 es.) que uniré á los ochocientos cinco pesos cincuenta y seis centavos en oro..... (\$805 56 es.) que en mi nota número 212, de 27 de Agosto último, comuniqué á ese Ministerio me quedaron para gastos extraordinarios durante el primer semestre del segundo año de haberes de esta Legacion de los fondos que en Julio último me remitió de Monterey el Supremo Gobierno para cubrir los haberes del mencionado semestre, para emplearlo todo segun lo requieran las necesidades del servicio. Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

DOCUMENTO.—Cuenta de los gastos extraordinarios erogados en esta Legacion durante el primer año de su residencia en los Estados- Unidos, contado desde el 29 de Agosto de 1863 hasta igual dia del presente año.

1863.

1. Diciembre 16.—	Importe de una comida que di en Nueva-York á varias de las personas mas distinguidas de aquella ciudad, con los objetos que se mencionaron en la nota número 40, de 18 de Diciembre citado. Recibo número 1.....	\$	184 00
	A la vuelta.....		184 00

* Se nota en esta suma una equivocacion de 10 pesos que se rectifica despues.

1864.	De la vuelta.....	184 00
2. Marzo 12.	Cuenta pagada á Mr. Plumb por la impresion y circulacion de tres mil ejemplares de la allocucion que pronuncié en la citada comida. Recibo número 2.....	146 50
3. " "	Impresion de quinientos ejemplares de la misma, por haberse agotado los primeros. Recibo número 3.....	35 00
1863.		
4. Noviembre 23.	Pasaje de ida y vuelta á Nueva-York para dar dicha comida y hacer otras cosas del servicio.....	20 00
5. Diciemb. 17.	Gastos erogados durante veinticuatro dias de residencia en Nueva-York para preparar dicha comida y atender á otras necesidades del servicio. Recibo número 4.....	145 93
1863.		
6. Abril 13.	Impresion de mil ejemplares de la descripcion del banquete que varias personas de Nueva-York me dieron el 29 de Marzo último en retribucion del mio de 16 de Diciembre anterior. Recibo número 5.....	115 98
7. Diciemb. 17.	Pasaje de ida y vuelta á Nueva-York para asistir á dicha comida.....	20 00
1864.		
8. Abril 6.	Gastos erogados en aquella ciudad durante diez dias de residencia en ella para asistir á dicha comida y atender á otras necesidades del servicio. Recibo número 6.....	63 87
9. Diciemb. 8.	Pagados al traductor Mr. Morris por traduccion de varios documentos que fueron enviados al Departamento de Estado. Recibo número 7.....	100 00
10. Junio 23.	Id. id. por id. id. Recibo número 8.....	30 00
11. Mayo 31.	Pagado á D. Jesus Blanco por servicios prestados á esta Legacion. Recibo número 9.....	80 00
12. Junio 2.	Entregado á D. Francisco D. Macin para viáticos de viaje á Monterey, residencia del Supremo Gobierno.....	250 00
		\$ 1,191 26

NUMERO 262.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 2 de 1864.

Mr. Corwin.

He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme bajo el número 46 y con fecha 13 de Agosto último, en contestacion á la mia número 124, de 9 de Junio anterior, en la que dí cuenta á ese Ministerio de la conferencia que tuve con Mr. Seward, relativamente á la conducta observada por Mr. Corwin con relacion á los asuntos de México. Las noticias reservadas que vd. me comunica en dicha nota, me habian llegado de la ciudad de México por un conducto del todo fidedigno, y en esta virtud traté de averiguar lo cierto para obrar en consecuencia, é impedir los malos resultados que pudieran producir los trabajos de Mr. Corwin en favor de la intervencion. Como resultado de mis averiguaciones, supe que Mr. Corwin no hace un secreto de sus simpatías por la causa de la interven-

cion, y seguramente estas, que no pueden estar de acuerdo con las de su Gobierno, fueron la causa que le obligó á renunciar el empleo que tenia en México, segun comuniqué á vd. en mi nota número 248, de 28 de Setiembre próximo pasado, renuncia que segun sabe vd., le fué admitida por el Presidente. Como era natural suponer que los informes que el hijo de Mr. Corwin, encargado ahora del archivo de la Legacion de los Estados- Unidos en México, trasmita al Departamento de Estado, sean de acuerdo con las ideas de su padre, favorables á la intervencion, traté de averiguar lo que sobre esto haya de positivo, para que en caso de que mis temores resultaran fundados, manifestara yo á Mr. Seward la causa de las parcialidades, y procurara que no se les diera oficialmente el crédito que de otra manera merecieran.

Segun comuniqué á vd. en mi nota número 249, del 29 del citado Setiembre, estos informes tienen toda la imparcialidad que pudiéramos desear, y mientras vengán en ese sentido, creo excusado dar ningun otro paso con relacion á este asunto. Si el tenor de ellos llegare á cambiar, haré cuanto esté á mi alcance por neutralizar el mal efecto que pudieran producir.

No temo que los trabajos de Mr. Corwin en la esfera en que ahora puede darlos, produzcan mal ninguno positivo á nuestra causa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 263.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 6 de 1864.

Pide instrucciones.

La distancia á que ahora se encuentra el Presidente y su Gabinete, y la dificultad que por esa y otras causas debe experimentar esta Legacion en sus comunicaciones con el Gobierno, me obligan á llamar la atencion de vd. en esta nota, sobre la necesidad de que se me envíen, sin pérdida de tiempo, todas las instrucciones convenientes para normar mi conducta en los diversos incidentes que puedan ofrecerse. Los de mayor interes podrán sobrevenir muy pronto, si como parece, llega á su término en un breve período la guerra civil que este país ha estado sufriendo con el empeño que hoy se tiene por terminarla, y en vista de los adelantos que han alcanzado el ejército y la armada de los Estados- Unidos, no ménos que con la próxima eleccion de Presidente que, ó puede hacer perder las esperanzas del Sur, desalentándolo en la prosecucion de una guerra que ya lo tiene arruinado, ó llevar al poder un candidato que haga la paz sacrificando algunas ideas del Norte: nada extraño será que á fines de este año ó principios del próximo termine el estado de cosas que hoy paraliza la decision de los Estados- Unidos en lo relativo á los asuntos de México. Natural es que entónces este Gobierno, ántes de emprender cosa alguna, quiera entenderse conmigo como Representante de la República, y aun sin eso es natural tambien que nuestro Gobierno cuide que el auxilio que llegue á prestársele se limite á lo que fuere necesario, y no degeneren en una intervencion perniciosa.

Sea cual fuere la opinion del Gobierno sobre este punto, es indispensable que me la comunique cuanto ántes, determinando cuáles deben ser mis procedimientos; porque puede acontecer que yo me encuentre de repente en el caso de obrar en uno ú otro sentido en esta importante materia, y que no conociendo las mi-

ras ó intenciones de mi Gobierno, sirva tal vez de obstáculo para su realización, en vez de favorecerlas como es de mi deber el procurarlas. Y si por evitar ese mal me abstengo de todo procedimiento en espera de instrucciones, como el llegar á recabarlas puede ser obra de meses, atentas las circunstancias, acaso se perderán oportunidades que no vuelvan á presentarse, ó no querrá este Gobierno aguardar á que llegue la respuesta del nuestro. Por esto, á mas de reiterar mi súplica de que se me remitan las instrucciones que tengo pedidas sobre otros negocios, de toda preferencia espero que ese Ministerio me las envíe, tan detalladas como fuere posible, sobre el asunto á que se contrae esta comunicacion.

No se pueden prever la multitud de incidentes que acaso se presentarán en este gravísimo negocio, tocando á la perspicacia de ese Ministerio el atender á todas las que con mas probabilidad pueden verse realizadas. Por mi parte, ni me es dable ni considero necesario al pedir las instrucciones que solicito, entrar en pormenores sobre todas esas eventualidades; pero si considero conveniente recomendar que dichas instrucciones, sin perjuicio de otros puntos, contengan los siguientes.

1^o ¿Qué especie de auxilio aceptará nuestro Gobierno del de los Estados-Unidos para derrocar al llamado imperio de Maximiliano y poner término á la invasion francesa? Simplemente el auxilio moral que consista en protestas, ó tal vez en amenazas mas ó ménos enérgicas, ó tambien el físico?

2^o Si ha de haber auxilio físico, ¿en qué ha de consistir? ¿En dinero, en armas, ó en tropas de esta ó de la otra calidad que se enviarán á nuestro territorio?

3^o ¿Se admitirá una intervencion formal en nuestros asuntos, ó el auxilio que se remita al Gobierno de la República no ha de coartar para nada la accion de este?

4^o Si, como es natural, quiere este Gobierno que se le asegure anticipadamente el pago de las sumas que se gastaren en ese auxilio, ¿cuáles son las garantías que pueden ofrecérsele?

No hago mas que indicar muy someramente los puntos que, á mi juicio, no pueden omitirse en las instrucciones á que me refiero; dejando que el Gobierno con su ilustrada penetracion supla todo lo demas que esté en relacion con esas cuestiones, sobre las cuales espero se me explique con claridad, lo que el Gobierno desea que yo promueva, ó si á pesar de los inconvenientes que he indicado quiere que me abstenga en todo caso de interpretar sus miras y espera, llegada la vez, sus instrucciones para obrar de un modo ó de otro. Repito que á mi juicio esto último está sujeto á muy graves inconvenientes, y por lo mismo insisto en suplicar á ese Ministerio se sirva acordar cuanto ántes lo conducente á las instrucciones que deseo, y comunicármelo sin pérdida de tiempo.

Con este motivo tengo la honra de reiterar á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 264.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Octubre 6 de 1864.

Envío de correspondencia.

En contestacion á la nota de vd., fecha 6 de Agosto último, en que se sirve comunicarme que ese Ministerio, ya en originales ó en duplicados, ha recibido toda la correspondencia de esta Legacion, desde 9 de Octubre del año próximo pasado hasta 9 de Junio del presente, debo decirle que dicha correspondencia, desde la

nota número 125, de 12 de Junio último, á la número 226 de 1^o de Setiembre, se ha enviado por conducto del Cónsul de la República en Nueva-Orleans para que la remitiera por Matamoros. Desde la nota número 112 hasta la presente, se envían ya en principal ó en duplicado por Nuevo-México á El Paso del Norte y á Chihuahua, conducidas por D. Jesus Escobar y Armendáriz. Los duplicados del número 127, de 3 de Setiembre en adelante, se han enviado y seguirán enviándose por San Francisco, recomendados al Cónsul de la República en aquel puerto, para que los dirija por Mazatlan á su destino.

Reitero á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 265.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Octubre 6 de 1864.

Nombramiento de D. José Sotero Prieto para Cónsul de San Francisco.

Estando en Nueva-York recibí á fines del mes próximo pasado, la nota de ese Ministerio número 84, de 5 de Agosto último, en la que se me remitió la patente de Cónsul de la República en San Francisco, expedida en favor del C. José Sotero Prieto, y se me recomendó solicitara yo el *exequatur* correspondiente de este Gobierno. Luego que llegué á esta ciudad, el 28 del citado Setiembre, solicité el referido *exequatur*, segun verá vd. en la copia que le remito de la nota que en aquella fecha dirigí á Mr. Seward. Hoy he recibido su respuesta, con la que me devuelve la patente acompañada del *exequatur* respectivo. Incluyo copia acompañada de la traduccion correspondiente, de la nota de Mr. Seward de hoy.

Después de haber pedido el *exequatur* recibí una carta del Sr. Ogazon, residente en la actualidad en Nueva-York, fechada en aquella ciudad el 20 de Setiembre citado, en la que me comunica que acababa de recibir un parte telegráfico del Sr. Prieto, avisándole que iba á regresar á Jalisco. En esta virtud me recomendaba que ya no solicitara yo el *exequatur*. Como lo habia pedido ya, no pude retirar mi solicitud, y lo único que me queda que hacer es conservar en mi poder la patente y el *exequatur* hasta que el Supremo Gobierno resuelva lo conveniente, y recomendar entretanto al Sr. Rodriguez que continúe desempeñando el consulado de la República en San Francisco.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 28 de Setiembre de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de comunicar á vd. que el Gobierno mexicano ha tenido á bien nombrar al ciudadano mexicano José Sotero Prieto, Cónsul de México en San Francisco de California. Incluyo á vd. la patente de ese nombramiento expedida por el Presidente de la República Mexicana el 3 de Agosto último, suplicándole se sirva recabar el *exequatur* correspondiente del Presidente de los Estados-Unidos, y tenga la bondad de devolvérmela con ese requisito.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—M. Romero.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Octubre 6 de 1864.—Accediendo á la súplica que hizo vd. en su comunicacion fecha 28 del mes próximo pasado, tengo el honor de incluir á vd. el *ezequatur* del Presidente de los Estados-Unidos de América, reconociendo al Sr. D. José Sotero Prieto como Cónsul de la República de México en el puerto de San Francisco de California, y autorizándolo para que ejerza las funciones de dicho empleo en aquel puerto. La patente del Sr. Prieto remitida con la nota de vd. de 28 de Setiembre se devuelve adjunta.

Tengo el honor de renovar á vd., señor, mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

NUMERO 266.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 7 de 1864.

Noticias de la República.

Las noticias de la República recibidas en este país durante la presente semana son muy importantes, y si resultaran ciertas no dejarían nada que desear. Por Nueva-Orleans nos ha venido el rumor de que Miramón se había pronunciado contra Maximiliano durante la ausencia de este de la ciudad de México, y que tenía en su poder una parte de dicha ciudad. Desgraciadamente un vapor llegado de la Habana no dice nada sobre esto.

De Nueva-Orleans también recibimos la noticia de que Quiroga había tomado á Monterey después de la salida para Matamoros de las fuerzas que ocupaban aquella ciudad. También esta noticia necesita confirmacion. Por el mismo conducto vino la noticia de que Dupin había ocupado á Matamoros, aunque otro vapor llegado anoche asegura que dicha ciudad está aún en poder del general Cortina. Todas estas noticias, verdaderas ó no, han producido muy buen efecto en este país y han venido á causar una reaccion en nuestro favor, en la opinion pública, después del mal efecto que produjeron las malas que se recibieron durante el mes pasado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 267.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 7 de 1864.

Noticias de Europa.

Las noticias de Europa que se han recibido en este país durante la presente semana son pocas, pero de importancia para los intereses de nuestra causa. Prevalencia en Europa la opinion, según verá vd. en las tiras adjuntas á la presente nota, de que Napoleón se proponía ir retirando paulatinamente sus fuerzas de México hasta dejar á Maximiliano entregado á sus propios esfuerzos. A formar esta opinion ha contribuido en gran parte su conducta respecto de Roma. Está ya fuera de toda duda que Napoleón ha celebrado recientemente un tratado con el rey de Italia, en el que se obliga á retirar dentro de dos años sus fuerzas de aquella ciudad. Esto hace creer que se ha persuadido de los inconvenientes de la polí-

tica de intervencion para obligar á los pueblos á sostener Gobiernos contra su voluntad, y se cree que lo que le parece mal en Europa, le parecerá igualmente malo en América. Según parece, otra de las estipulaciones del referido tratado, es que la capital del reino de Italia se trasladará á Florencia, lo cual había disgustado de tal modo al pueblo de Turin, que se había sublevado por varios días y permanecía en estado de la mayor exaltacion.

Las noticias de México que se habían recibido en Europa no correspondían á las esperanzas de los partidarios del imperio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 268.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Octubre 7 de 1864.

El Perú y España.

El vapor de Panamá que llegó antier á Nueva-York trajo la importante noticia de la declaracion de guerra hecha por el Perú á la España, pues por tal puede tenerse una resolucion aprobada por ambas cámaras del Congreso Peruano, en la que se previene al ejecutivo que exija perentoriamente al Gobierno español que retire sus fuerzas navales de las islas Chinchas, y que de no hacerlo así, se lo declare la guerra, y se arroje á su escuadrilla por la fuerza de esas islas. La opinion pública parece estar muy decidida en favor de la guerra.

Hay la creencia no muy fundada según parece, de que algunas de las otras Repúblicas Sudamericanas harán causa comun con el Perú en contra de la España. Entre las tiras que remito adjuntas á la presente nota verá vd. los detalles de las presentes noticias.

No es fácil prever las complicaciones que resultarán de una guerra entre el Perú y la España. Yo sigo siendo de opinion que cualquiera que ellas sean, no podrán ménos que redundar en provecho de nuestra causa, supuesto que aumentarán el número de naciones que en este continente se vean amenazadas de los mismos peligros que nosotros, y esto contribuirá á hacer salir á algunos Gobiernos de la indiferencia y apatía que hasta aquí han tenido, creyendo muy remoto el riesgo que ellos corrían de verse envueltos en los mismos males que á nosotros nos han afligido.

En una reunion popular que hubo en Panamá el 23 de Mayo último, de los amigos de la causa republicana, en América se pronunciaron algunos discursos alusivos y se adoptaron varias resoluciones, la segunda de las cuales es del tenor siguiente.

“2^o Protestar asimismo contra los planes liberticidas que el Emperador de los franceses está desarrollando en México con mengua de la civilizacion y de la justicia.”

Incluyo entre las tiras adjuntas la acta de la referida reunion, que hasta hace poco llegó á mis manos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.